



Revista Colombiana de Ciencias Sociales
ISSN: 2216-1201
Universidad Católica Luis Amigó

Docal Millán, María del Carmen; Akl Moanack, Paola María; Pérez García, Leidys Yohana Pérez; Sánchez Betancourt, Laura Katherine
Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia
Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 13, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 77-101
Universidad Católica Luis Amigó

DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497875193003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia

Domestic violence. A risk to early childhood development

María del Carmen Docal Millán*, Paola María Akl Moanack**, Leidys Yohana Pérez García***,
Laura Katherine Sánchez Betancourt***

Universidad de La Sabana

Recibido: 29 de mayo de 2020–Aceptado: 26 de agosto de 2021–Publicado: 1 de enero de 2022

Forma de citar este artículo en APA:

Docal Millán, M. C., Akl Moanack, P. M., Pérez García, L. Y., & Sánchez Betancourt, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>

Resumen

Los padres y cuidadores son los adultos que apoyan a los niños y niñas para el desarrollo de los aspectos que constituyen la naturaleza humana, les proporcionan los significados y las nociones que concretan la dignidad de la persona en la familia y en los otros escenarios fuera de esta, por tanto, la exposición a la violencia intrafamiliar se constituye un riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas. **Objetivo:** identificar tipos y formas de violencia intrafamiliar que sufren las madres y cuidadoras como un factor de riesgo en el desarrollo integral de los niños y niñas de un programa de primera infancia. **Metodología:** estudio cuantitativo, descriptivo transversal mediante cuestionario. Participaron 308 mujeres. **Resultados:** las

* Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Trabajadora social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia. Profesora de la Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia del Instituto de La Familia, Universidad de La Sabana. Perteneció al grupo de investigación Familia y Sociedad, Chía-Colombia. Contacto: maria.docal@unisabana.edu.co, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5444-0373>.

** Magíster en Psicología de Université Laval, Canadá. Psicóloga de la Universidad de La Sabana, Colombia. Profesora de investigación del Programa de Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana-Colombia. Pionera en psicoterapia online de Meetual, online psychologists, Montreal-Canadá. Contacto: paolaakl@meetual.com

*** Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana, Colombia. Coordinadora pedagógica del programa de primera infancia, Centro de Desarrollo Infantil Modalidad Institucional, en Monterrey, Casanare, Colombia. Contacto: leidyspega@unisabana.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4115-2054>

**** Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia de la Universidad de La Sabana, Colombia. Docente Orientadora de la Institución Educativa Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario en Boavita, Boyacá, Colombia. Contacto: laurasanbel@unisabana.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5465-3758>

participantes son víctimas de violencia psicológica, física, económica y sexual por parte de los miembros de sus familias de origen, política y propia. **Conclusiones:** es evidente el riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas sobre reproducir los modelos de trato violento, dado que los actos de violencia son repetitivos en la historia familiar.

Palabras clave

Familia; Violencia doméstica; Medio familiar; Desarrollo infantil; Violencia de género.

Abstract

Parents and caregivers are adults who support children for the development of the aspects that constitute human nature, provide them with meanings and notions that concretize the dignity of the person in the family and in other scenarios outside it, therefore, exposure to domestic violence is a risk to the integral development of children. **Objective:** to identify types and forms of domestic violence suffered by mothers and caregivers as a risk factor in the integral development of children in an early childhood program. **Methodology:** a quantitative, descriptive cross-sectional study by questionnaire. 308 women participated. Results: the participants are victims of psychological, physical, economic, and sexual violence by their family members, of origin, politics, and their own. Conclusions: the risk to the integral development of children of reproducing models of violent treatment is evident, given that acts of violence are repetitive in family history.

Keywords

Family; Domestic violence; Family environment; Child development; Gender violence.

Introducción

La familia es reconocida como el núcleo clave para el desarrollo, socialización y perfeccionamiento de la persona. En este escenario, los niños y las niñas en el proceso de socialización aprenden a reconocerse y a valorarse a sí mismos y a las demás personas con las que interactúan a lo largo de la vida. En este sentido, los padres y cuidadores les proporcionan los significados y las nociones que concretan la dignidad de la persona en la familia y en otros escenarios fuera de esta como la escuela, el barrio, la comunidad, entre otros. Es decir, los adultos construyen los significados desde los referentes que dan sentido, uso y función a las ideas en una relación estrecha e inevitable en un contexto social y cultural particular (Linton, 1965).

Palacio (2009) plantea que la familia se reconoce por la ambivalencia de sus relaciones. En algunos casos, se caracteriza con aspectos positivos como el amor, los vínculos afectivos y de protección, la confianza y el respeto, y en otros con aspectos negativos, como el trato hostil, el miedo y la fragilidad de los vínculos, lo cual afecta la incorporación positiva de los niños al mundo social. López-Díaz (2020) complementa esta idea al agregar que algunos asuntos impactan la intimidad subjetiva, ya que generan tensión entre los ideales y las demandas familiares en el marco de la dialéctica entre sujeto y sociedad. Por otra parte, Montoya et al. (2016) plantean que el maltrato, la negligencia y el rechazo son evidencia de las limitaciones del desarrollo integral de la primera infancia; de allí la importancia de la existencia desde las instituciones de recursos alternativos a la familia.

Ahora bien, el estudio de la violencia intrafamiliar (VIF) en las últimas décadas a nivel global ha tomado mayor interés al reconocer sus implicaciones y consecuencias en las personas y las familias que lo sufren de manera directa y por el impacto en los sistemas de salud y bienestar debido a los costos que genera su atención.

Hasta los años 80, la violencia en el espacio doméstico se consideraba un problema de salud, pero las repercusiones sociales hicieron que la perspectiva se ampliará a otras ciencias (Hernández-Pita, 2014). Actualmente, se considera un problema social estructural que preocupa de igual manera a la sociedad civil y a los gobernantes por los impactos en la calidad de vida de las personas (Docal-Millán et al., 2017; Hernando-Gómez et al., 2016).

Montoya (2016) define la violencia intrafamiliar como un “fenómeno social complejo permeado por aspectos culturales, históricos, económicos y de salud, que reviste múltiples expresiones y modalidades de acuerdo con los involucrados y a la dirección de la agresión” (p. 211).

Dentro de la violencia intrafamiliar son varios los miembros que pueden verse involucrados: mujeres, hombres, adultos mayores, adolescentes, niñas y niños. La violencia contra los miembros más jóvenes de la familia se puede expresar de manera directa como violencia física, violencia sexual, psicológica, omisión o negligencia, y como violencia indirecta expresada en formas de violencia psicológica como la instrumentalización en conflictos entre las figuras parentales y la exposición a violencia de pareja o entre miembros de la unidad de convivencia familiar (ICBF, 2018; Galvis-Doménech & Garrido-Genovés, 2016).

Así, la violencia, independientemente que sea directa e indirecta, repercute en el desarrollo integral de la infancia cuando los niños y niñas son testigos de la violencia que sufre alguno de los progenitores por parte del otro, considerando esta exposición a la violencia como una forma de maltrato infantil.

De otra parte, UNICEF (2017) afirma que,

los niños que reciben cuidados inadecuados, especialmente durante el primer año de vida y generalmente de madres que a su vez fueron abandonadas o maltratadas, son más sensibles a los efectos del estrés y muestran más problemas de comportamiento que los niños que reciben cuidados adecuados. (p. 3)

La violencia intrafamiliar representa un problema cultural que se transmite de una generación a otra, aumentando la probabilidad de que los hijos en la edad adulta reproduzcan los roles de víctima o victimario. En consecuencia, el cambio cultural debe hacer parte de la educación familiar (Romero, 2017).

No obstante, pese a los esfuerzos del Gobierno y la sociedad civil por el bienestar y la salud de los niños y las niñas, en Colombia prevalecen las prácticas violentas hacia ellos. Esta se da ya sea por las herramientas que utilizan padres, madres y cuidadores en los procesos de educación y crianza, o por discursos y prácticas violentas utilizadas por los adultos del hogar, suscitando, así, el aprendizaje del uso de la violencia en el manejo de los conflictos y las diferencias.

Las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) muestran la magnitud del problema. La VIF reporta daños físicos, emocionales y en la salud mental secundarios a la exposición a este fenómeno en eventos de intimidación, desprecio e insultos, los cuales deben ser tenidos en cuenta en los análisis del fenómeno. Rodríguez y Buitrago (2018) indican que, durante el año 2018, en Colombia se registraron 28.645 casos de violencia intrafamiliar distribuidos de la siguiente manera: a población adulta mayor 2.261 casos (7.8 %); en el grupo de niños, niñas y adolescentes fueron reportados 10.794 casos (37.6 %); en cuanto a la violencia entre otros familiares, se presentaron 15.590 casos (54.4 %); respecto de la diferencia por sexo, las cifras muestran que se mantiene la mayor afectación en las niñas, con un 52.42 %. En relación

con la violencia de pareja, en el mismo año se registraron 49.669 casos, de los cuales, el 86.08 % corresponde a violencia contra la mujer y el 13.92 % contra el hombre (Lemos y Echeverri, 2018).

En el año 2017, el INMLCF reportó 27.538 casos de violencia intrafamiliar en el país. El 59.78 % (16.463) corresponde a violencia hacia las mujeres; mientras el 37,71 % a violencia contra niños, niñas y adolescentes (Romero, 2017). En el mismo año, el INMLCF realizó 50.072 atenciones en el contexto de la violencia de pareja, de las cuales el 86 % correspondió a mujeres.

Asimismo, en el año 2016, el sistema forense registró 26.473 casos de violencia en el contexto familiar. La violencia contra niños, niñas y adolescentes registró 38.08 % de los casos; la frecuencia de víctimas mujeres fue de 52.33 % (Montoya, 2016); respecto de la violencia de pareja, de los 50.707 registros del año, en el 86 % de los casos la víctima fue una mujer y los victimarios fueron los compañeros permanentes o exparejas sentimentales (Manjarrés, 2016).

Durante el año 2015, el mismo organismo indica que se registraron 26.985 casos de violencia intrafamiliar. Estos corresponden a violencia contra niños, niñas y adolescentes, con un total de 10.435 (Acosta-Vélez, 2015); mientras que, en cuanto a la violencia de pareja, durante el mismo año se registraron 47.248 casos, de los cuales 40.943 corresponden a violencia contra las mujeres (Montoya, 2016).

Como se puede observar, las cifras aportan a la comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar en cuanto muestran la exposición a la que se enfrentan los niños y las niñas en sus hogares, así como su prevalencia en los hogares colombianos.

Ahora bien, estudiosos del tema advierten que la violencia intrafamiliar afecta el funcionamiento cognitivo y el desarrollo social y emocional, que requieren atención personalizada y humanizada mediante el desarrollo de programas centrados en el manejo y resolución de conflictos a nivel familiar que podrían minimizar la exposición de los niños, niñas y adolescentes a este fenómeno y sus repercusiones a lo largo de la vida (Deambrosio et al., 2018; Barreto-Zorza et al., 2018; Maneiro et al., 2016).

Por su parte, Murphy et al. (2017) encontraron asociación entre los tipos de violencia en la infancia (sexual, emocional, física) y la violencia de pareja, por lo que sugieren que los programas de prevención deben estar, también, dirigidos a edades tempranas para establecer y mantener relaciones positivas y saludables que generen estrategias no violentas de resolución de conflictos.

En este mismo sentido, Maneiro et al. (2016), plantean que las personas que han sido expuestas durante su infancia a la VIF reportan en la adolescencia mayores índices de incumplimiento de las normas, robo y problemas con las drogas, así como una mayor frecuencia de consumo de alcohol, en contraste con aquellos sin historia de violencia intrafamiliar o doble victimización, lo cual evidencia que la VIF es un factor de riesgo en la crianza.

De acuerdo con Ordóñez-Fernández y González-Sánchez (2011), las diferentes manifestaciones de la VIF afectan el desarrollo de los niños cuando son amenazados o son testigos de la violencia en sus hogares. La exposición directa o indirecta a actos violentos contra la madre o cuidadora impacta negativamente a los niños y niñas en sus dimensiones física, cognitiva, emocional, social, entre otras. En las familias donde la violencia legitima el poder del hombre y la subordinación de la mujer, se naturalizan el maltrato y el abuso como herramientas de manejo y resolución de conflictos.

Otros estudios sobre VIF indican que las mujeres víctimas de violencia en sus familias de origen implementan pautas de crianza que vinculan el maltrato al considerarlo una forma viable de interacción en el hogar, lo que explica su naturalización en las relaciones familiares cotidianas y, en consecuencia, explica el subregistro, a pesar de su relación con la pérdida de habilidades sociales, agresividad, alcoholismo, problemas de aprendizaje, desórdenes alimenticios, así como mayores síntomas de ansiedad o ideas suicidas y otras dificultades emocionales (Moreno-Acero et al., 2019; Deambrosio et al., 2018; Bautista, 2016).

Asimismo, Vallejo (1999), al estudiar sobre calidad de vida estableció que la pobreza afecta directamente al individuo pues: “La pobreza es, por lo tanto, un problema de justicia que afecta el derecho más importante de las personas: les sustrae condiciones por el hecho mismo de ser y atenta contra su propia integridad” (Vallejo, 1999, p. 104). El autor advierte que la pobreza en el ámbito social “margina a los individuos de la posibilidad de realizar su proyecto de vida, formar comunidad e integrar el tejido y el patrimonio social propios del desarrollo armónico en sociedades avanzadas” (Vallejo, 1999, p. 106).

Por su parte, González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) agregaron que se trata de uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas, independientemente del contexto social y cultural, por lo que despierta gran preocupación entre los gobernantes y la sociedad civil, constituyéndose en un tema relevante de la acción gubernamental y ciudadana.

En esta línea de pensamiento, la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) es útil para el análisis de la violencia intrafamiliar, puesto que abarca la interrelación de los sistemas persona, familia, comunidad, cultura e instituciones, es decir, todos los sistemas se influyen y cooperan entre sí.

En el contexto en el que se desarrolla esta investigación, se consideran como factores de riesgo social en las familias: la dependencia económica, la baja formación educativa, la reducción de recursos económicos, las dinámicas familiares disfuncionales, entre otros, que limitan el desarrollo de los niños y niñas. En consecuencia, como propósito de la investigación se planteó identificar los tipos, formas y miembros de la familia que ejercen violencia hacia las madres y cuidadoras, como un factor de riesgo en el desarrollo integral de los niños y niñas del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia–Desarrollo Infantil Medio Familiar de ICBF, así como contribuir con sus resultados al fortalecimiento del programa con el fin de potenciar el esfuerzo de atención y manejo del fenómeno por sus implicaciones en todo el grupo familiar. Desde finales del siglo XX, en otros contextos distintos al Programa, esta comprensión ha llevado a revisar las formas de intervención (Jaramillo-Sierra & Ripoll-Núñez, 2018).

Ahora bien, en Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene por objeto “propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos” (2015). Este organismo, como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, desarrolla programas y estrategias para la primera infancia que actúan en varias modalidades de atención, una de estas es la modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF), que fue el escenario en el que se centró el presente estudio para el proceso de caracterización de la violencia intrafamiliar que sufren las madres y/cuidadoras, por ser esta un factor de riesgo en el desarrollo integral de la infancia. Esta modalidad opera en las zonas urbanas y rurales del país y brinda atención a padres, madres, cuidadores, mujeres gestantes, y niños y niñas desde los 0 meses hasta los 5 años.

En los procesos de caracterización interna se ha logrado realizar una lectura general que brinda un acercamiento a las dinámicas y realidades de las familias pertenecientes a esta modalidad como apoyo a padres, madres y cuidadores en pautas de crianza, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, violencia intrafamiliar, protección de derechos. Igualmente, se realiza el acompañamiento psicosocial y orientación en la activación de Ruta Integral de Atención (RIA).

Los programas dirigidos a la primera infancia de familias vulnerables deben disponer de información actualizada, suficiente y pertinente sobre las relaciones interpersonales al interior del hogar. Sin embargo, no se cuenta con una caracterización específica de la violencia intrafamiliar a la que están expuestos los niños y las niñas de la modalidad (DIMF).

No obstante, los estudios realizados en el tema y el avance en la promoción de programas de cuidado a la primera infancia, aún la información disponible no es suficiente para la prevención, manejo y activación de las rutas de atención, lo cual desfavorece el ajuste de las acciones particulares que potencien la inversión gubernamental. Los resultados de este estudio aportan en dos sentidos: por una parte, al desarrollo integral de la primera infancia, y por otra parte, como estrategia encaminada a frenar los ciclos de violencia de una generación a otra.

En este contexto surgieron como preguntas de investigación: ¿Qué tipos y formas de violencia intrafamiliar enfrentan las madres y cuidadoras vinculadas a la Modalidad (DIMF)?, ¿Cuáles son los miembros de la familia que maltratan a las madres y cuidadoras de los niños y las niñas? y ¿Cómo la historia familiar de las madres y cuidadoras vinculadas a la Modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF) se constituye en factor de riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas?

Método

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo transversal, mediante la aplicación de cuestionario. El muestreo fue por conveniencia y se contó con 308 mujeres madres y/o cuidadoras participantes vinculadas al programa de primera infancia Desarrollo Infantil Medio Familiar del ICBF en 2 municipios colombianos.

Por las características del estudio, se invitó a participar a la totalidad de las madres y/o cuidadoras vinculadas al programa, sin embargo, no todas atendieron la convocatoria por razones personales de diverso tipo. Vale la pena aclarar que solo en 1 de los municipios se encontró la vinculación de 3 padres al programa Desarrollo Infantil Medio Familiar del ICBF.

La muestra final fue de 308 mujeres madres y/o cuidadoras. La caracterización de la muestra se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1

Características sociodemográficas de las participantes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estado civil		
Casada	40	13.0
Unión marital de hecho	201	65.3
Soltera	56	18.2
Separada	9	2.9
Viuda	2	0.6
Nivel educativo		
Técnico/Universitario	58	18.8
Secundaria	152	49.4
Primaria	93	30.2
Ninguno	5	1.6
Ocupación		
Trabaja	52	16.9
Desempleada	46	14.9
Hogar	210	68.2

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estrato socioeconómico		
Alto	2	0.6
Medio	58	18.8
Bajo	248	80.5
Tipo de Familia		
Nuclear biparental	144	46.8
Nuclear monoparental	26	8.4
Reconstituida	43	14.0
Extensa	95	30.8

Atendiendo a las consideraciones éticas de la investigación social, a cada mujer se le informó el objetivo de su participación y se le advirtió sobre el consentimiento informado incluido en el cuestionario; igualmente, se garantizó el anonimato, la confidencialidad de la información suministrada y el uso de esta exclusivamente para la investigación. Seguidamente, se realizó la aplicación del cuestionario y posteriormente los análisis estadísticos descriptivos en el programa SPSS versión 25.

Se utilizó el cuestionario de 45 preguntas que incluye 5 preguntas sobre variables sociodemográficas; 12 preguntas en escala Likert sobre las ideas que corresponden a los mitos más comunes sobre la violencia doméstica, planteados por Barnett et al. (2011), que reporta Alpha de Cronbach de 0.76; y finalmente, 28 preguntas que corresponden a los 28 eventos de violencia de la Escala de Medición de la Violencia: Tipos, Frecuencia y Severidad en Hombres y Mujeres Colombianos, adaptada y validada para Colombia por Docal- Millán, Akl- Moanack, Torres, Valencia y Cruz en 2018 (en prensa), que tiene una consistencia interna de Alfa de Cronbach de 0.96. Vale la pena anotar que la adaptación y validación corresponde a la Escala de Violencia e Índice de Severidad de Valdez-Santiago et al. (2006), construida a partir del Index of Spouse Abuse–ISA (Hudson & McIntosh, 1981) y de Severity of Violence Against Women Scale–SVAWS (Marshall, 1992).

El análisis univariado permitió identificar la historia familiar de cada una de las participantes y, por tanto, conocer sobre el riesgo de exposición de los niños y las niñas. El análisis de frecuencias y porcentajes de los 28 eventos, en 7 de los miembros de un mismo hogar, relacionado con la familia propia, la de origen y la política de cada participante, permite construir el mapa de la violencia intrafamiliar al observar el parentesco por consanguinidad (hijos, abuelos, hermanos y otros familiares) y afinidad (suegros), en 2 generaciones (padres y abuelos/suegros), así mismo, los tipos, formas y frecuencia de los eventos de violencia. Es decir, identificar los miembros que la ejercen y el contexto intergeneracional y familiar en que se presenta la violencia en las familias de la modalidad.

Resultados

En relación con los tipos de violencia a los que están expuestas las mujeres y/o cuidadoras, se han ordenado en 4 grupos siguiendo la clasificación que hace el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia: psicológica, física, económica y sexual. Atendiendo a la necesidad de identificar y describir las formas en que se presenta cada uno de los tipos de violencia, se realizaron análisis descriptivos de frecuencias y porcentajes por cada uno de los eventos, tal como se describen a continuación.

Exposición a formas de violencia psicológica

Con el fin de determinar la exposición de las madres y cuidadoras a violencia psicológica se evaluaron 9 eventos. La violencia psicológica, entendida como el conjunto de actos que buscan degradar al otro mediante el uso de la burla, la humillación, la amenaza y la manipulación, lo cual afecta la salud mental o psicológica (Acosta-Vélez, 2015). En cada uno de estos, las participantes reportaron la frecuencia del evento, asimismo se evaluó la frecuencia de la ocurrencia en 7 familiares, independientemente que hagan parte de la familia de origen, la familia política o del grupo familiar actual.

Al preguntar a las participantes si alguna vez *han recibido insultos* por parte de alguno de los miembros de sus familias, estas respondieron: en un 39.9 % del cónyuge; en un 31.9 % de un hermano; en un 26.9 % de la madre; en un 29.8 % de otro familiar; en un 20.8 % de parte del padre; en un 15.6 % de uno de los suegros; y finalmente, de un hijo, en un 9 %. Es de destacar que el 2.6 % de las participantes señaló a los suegros en la opción “siempre”. Es decir, las participantes experimentan violencia por parte de todo el grupo familiar, lo cual indica que la VIF permanece de una generación a otra.

Sobre si *les han rebajado o menospreciado*, los resultados muestran que en el mayor porcentaje es el cónyuge el victimario, con el 41 %, seguido por el padre, con el 22.1 %, y los hijos, con 8.4 %. Es de anotar que también fueron reportados alguno de los suegros, madres y otros familiares. Si bien esta práctica muestra valores bajos, es importante considerar acciones orientadas al cambio cultural frente a las relaciones maritales y parentales, dado que el 4.9 %, 1.6 % y 2.3 % indican que siempre han padecido violencia de parte de su padre, madre y cónyuge respectivamente.

En el evento *le han menospreciado o humillado delante de otras personas*, las participantes reportan, en primer lugar, al cónyuge (33.8 %), seguido por algún hermano (23.1 %), o un hijo, que es el menos reportado (4.9 %). Todos los miembros de la familia reportaron algún porcentaje de ejecución de esta práctica.

Al evento *le han dicho que es poco atractiva o fea*, al igual que en los anteriores eventos, el mayor porcentaje reporta al cónyuge (28.2 %), y a los hijos en un menor valor porcentual (3.9 %).

Respecto de si *se han puesto celosos o a sospechado de sus amistades*, el 57.1 % de las participantes reportan al cónyuge, en contraste con el 42.9 % que respondieron que *nunca* las ha maltratado de esta forma; mientras que el 3.9 % reportó este evento como práctica frecuente al calificarla como “siempre”. Todos los miembros de la familia reportaron algún porcentaje de ejecución de esta práctica.

Con relación a si en una discusión *han reaccionado golpeando la pared o algún mueble*, los análisis muestran que lo ha hecho el cónyuge (34.4 %); un hermano (19 %); el padre (15.5 %); otro familiar (17.8 %); la madre (13.6 %); un hijo (12.9 %) y alguno de los suegros (9.3 %). No obstante, las participantes reportan en un 65.6 % que nunca sus familiares han utilizado esta forma de violencia contra ellas, no obstante, se trata de una práctica presente en la vida familiar, dado que en las opciones “casi siempre” y “siempre” se observan registros.

En cuanto a las amenazas, el 29.5 % de las participantes reportan que las *han amenazado con golpearles*. A diferencia de los eventos anteriores, en este es la madre la que reporta los mayores valores (29.5 %); seguida por el padre (22.6 %) y el cónyuge (25 %). En este evento, al igual que en los casos anteriores, todos los miembros fueron reportados. En las opciones “casi siempre” y “siempre” fueron señalados todos los miembros, excepto los hijos.

Respecto al evento sobre si *les han destruido alguna de sus cosas*, el análisis muestra que nuevamente es el cónyuge el que reporta el mayor valor (22 %), seguido por un hermano (15.2 %), mientras el familiar con menor reporte es alguno de los suegros (6.8 %). Del total de participantes, el 23 % ha padecido este evento.

Asimismo, indican que les *han hecho sentir miedo* al menos una vez, siendo el cónyuge (30.8 %) el miembro de la familia más reportado como victimario y algún hijo (5.1 %) el menos. Las opciones “casi siempre” y “siempre” fueron reportadas con bajos porcentajes para todos los familiares.

Los resultados permiten ver que la violencia psicológica está presente en la historia familiar de las participantes, lo que se constituye en un factor de riesgo para los niños y las niñas que crecen y se desarrollan en estas familias, pues la vida cotidiana familiar legitima el uso de los insultos, el menoscenso, el miedo y la intimidación en las relaciones entre los miembros de la familia como mecanismo de control.

Exposición a eventos de violencia física

La violencia física se evaluó a partir de 14 formas que vinculan el uso de la amenaza y la fuerza que tienen por objeto provocar sufrimiento físico, tales como empujones, golpes, lesiones con armas, entre otros (Acosta-Vélez, 2015). Los eventos fueron clasificados en el análisis factorial como violencia física y violencia física severa.

Las participantes *han sido amenazadas con alguna navaja, cuchillo o machete* por lo menos alguna vez por el cónyuge (4.8 %); por otro familiar (2.9 %); por su padre (2.6 %); por un hermano (1.2 %); por su madre (0.9 %); por un hijo (0.6 %); por uno de los suegros (0.6 %). Aunque con valores bajos, las participantes escogieron las opciones “casi siempre” y “siempre” para todos los familiares excepto los hijos y otros familiares.

Ante la pregunta de si las participantes *han sido agredidas con una navaja, cuchillo o machete*, responden que han sido víctimas de los 7 familiares, así: el cónyuge, en un 2.3 %; por otro familiar, en un 1.9 %; por el padre, en un 1.8 %; por un hermano, en un 1.6 %; por la madre, en un 1.2 %; por un hijo o uno de los suegros, en un 0.3 %. Más allá de las cifras, lo que indica este análisis es que el uso de elementos que pueden causar la muerte es realizado por todos los miembros de la familia y se trata de una práctica que se reproduce entre las generaciones. Estas 2 últimas prácticas, haber sido amenazadas y haber sido agredidas, son consideradas como violencia física severa.

En el evento *le han amenazado con matar o matarse*, las participantes indican que al menos una vez lo han sufrido de sus familiares. Por parte de su cónyuge (11.3 %); de su padre (4.5 %), de su madre y otro familiar (2.6 %); por un hermano (3.5 %); por un hijo (1.9 %) y por uno de los suegros (1.2 %). Esta es una práctica considerada como violencia psicológica también, dado que explica las razones para permanecer con el victimario.

Al preguntar sobre si han sido *golpeadas con la mano o el puño*, los resultados muestran que las participantes reportan a los 7 miembros de la familia y señalan al padre, la madre y al cónyuge en la opción “siempre”, lo que advierte sobre la frecuencia del evento.

Respecto de si alguna vez las *han sacudido, zarandeado o jaloneado*, las participantes informaron que lo ha hecho el cónyuge (29.6 %); la madre (19.5 %); el padre (15.2 %); un hermano (13.6 %); otro familiar (8.7 %); uno de los suegros (3.5 %); y un hijo (1.9 %). Esta forma de violencia es común en la historia familiar de las mujeres vinculadas a la modalidad DIMF, independientemente del núcleo familiar, sea este el propio, el de origen o el de su pareja.

En relación a la cuestión de si les *han torcido el brazo alguna vez*, las participantes señalan como agente al cónyuge (13.0 %), a la madre (10.0 %); a un hermano (6.8 %); al padre (6.5 %); a otro familiar (6.1 %); a un hijo (2 %) y, por último, a alguno de los suegros (1.9 %). Asimismo, en la opción “siempre” de frecuencia del hecho reportan porcentajes los padres, las madres y los cónyuges. Es decir, esta forma de violencia se presenta mayoritariamente en el núcleo familiar propio y en la familia de origen.

Respecto del evento *le han pateado*, los 7 miembros de la familia fueron reportados y excepto los hijos fueron señalados en la opción “siempre”. Los victimarios que presentaron mayores valores fueron el cónyuge, con un 1.0 %, seguido del padre y la madre, con 0.3 % cada uno.

Los resultados muestran igual reporte para los dos padres de las participantes respecto de la cuestión si *ha sido empujada a propósito*, con el 7.7 %, en contraste con el 1.2 % de los suegros. En este evento reportan en las opciones “casi siempre” y “siempre”, a los padres, el cónyuge, algún hermano y otros familiares.

De otra parte, el 34.4 % de las participantes *han sido golpeadas con un palo, cinturón o algún objeto doméstico* por lo menos una vez por su madre, lo cual evidencia que se trata de una práctica “educativa”. Las participantes indican que “siempre” lo han padecido de su padre, en un 1.3 %, y de su madre, en un 1.6 %.

Respecto de las *amenazas con pistola*, los análisis muestran que el reporte de esta forma de violencia física severa se asigna al cónyuge, con el 2.2 %, al padre o un hermano, con el 0.9 %, a otro familiar, en un 0.6 %, a la madre o un hijo, en un 0.3 %. Los suegros no fueron reportados. Es claro que este tipo de amenazas se dan sobre todo en la familia de origen y en el núcleo familiar propio. Las opciones de frecuencia del evento en “casi siempre” y “siempre” son señaladas para el padre, el cónyuge y otro familiar; es decir, es una práctica ejercida por los hombres.

Al preguntar si alguna vez les *han disparado con una pistola*, indican que “nunca” lo han hecho los hijos, los hermanos y los suegros. Señalan con igual valor, 0.6 %, al cónyuge y a otro familiar en las opciones “a veces”, “casi siempre”, “casi nunca”, y al padre en “siempre”, con un 0.3 %. Aunque pocos, los reportes muestran la severidad del evento y el riesgo tanto para las madres y cuidadoras, como para los niños y niñas.

Otra de las formas de violencia es *quemar con cigarrillo y otra sustancia*, a lo que las participantes indican que la han utilizado en su contra el cónyuge (0.6 %), el suegro y otros familiares (0.3 %) cada uno. En este evento, las frecuencias reportadas fueron “casi nunca” y “a veces”.

La práctica *le han tratado de ahorcar o asfixiar* es considerada como una forma de violencia física severa. En esta se registró al cónyuge en un 6.4 %; a la madre, otro familiar o un hermano con valores iguales al 0.9 %; al padre, un hijo o algunos de los suegros con el 0.6 % en los tres casos. Esta práctica, aunque no sea frecuente, está presente en las familias. En la opción “siempre” fueron reportados el cónyuge, la madre y algún hermano.

Los resultados muestran el uso de la violencia física como patrón empleado con el fin de dominar al otro para controlarlo o educarlo, por tanto, se constituyen en un aporte para la reorientación y/o fundamentación de las acciones de atención en la modalidad DIMF.

Exposición de los eventos de violencia económica

La violencia económica fue evaluada por 3 eventos. Este tipo de violencia se caracteriza porque afecta el patrimonio por la pérdida, sustracción, destrucción, retención o transformación de objetos, herramientas de trabajo, apoyo financiero, así como por el control rígido de las finanzas o de los derechos económicos, tales como prohibir que la mujer trabaje.

Al preguntar sobre si algún miembro de la familia propia, de origen o política *le ha controlado con no darle dinero o quitárselo*, se señaló al cónyuge en un 16.6 % y a la madre en un 13.2 %.

Otra forma de violencia en este tipo es *menospreciar por tener una condición económica inferior*; los de mayor reporte son el cónyuge en un 12 % de los casos, otros familiares en un 10.3 % y los suegros en un 6.7 %. Bajan los reportes de la familia de origen en las figuras del padre (5.5 %), la madre (4.8 %) y algún hijo (1.3 %). En este evento, solo los padres y los hijos no registran valores en las opciones “casi siempre” y “siempre”.

Respecto del evento *le han menospreciado en su rol de madre por tener una condición económica inferior*, se observa que en esta forma de violencia participa el cónyuge, con el 10.9 %; otro familiar, con el 9.7 %; un hermano, con el 6.1 %; la madre, con el 5.5 %; el padre, con el 5.2 %; alguno de los suegros, con el 4.2 %; un hijo, con el 1.2 %. En las opciones “siempre” o “casi siempre”, todos los familiares fueron reportados excepto los suegros.

Este tipo y formas de violencia hacia las madres y cuidadoras vinculadas a la modalidad DIMF se constituye en un riesgo para el desarrollo integral de los niños y las niñas que debe ser atendido a través de las acciones de dicha modalidad.

Exposición a eventos de violencia sexual

Las formas de violencia sexual se evaluaron con 3 eventos. Este tipo está caracterizado por forzar a una persona a participar en actos sexuales degradantes o sin consentimiento, usando la coerción, la amenaza o la fuerza (Ley 1257 de 2008; Acosta-Vélez, 2015).

A partir de los análisis, se observa que el cónyuge (12.8 %), otro familiar (3.2 %), el padre (1 %), la madre o algún hermano (0.9 %), un hijo (0.6 %) y uno de los suegros (0.3 %), por lo menos una vez *les han exigido tener relaciones sexuales* con ellos o con alguna persona sugerida.

Al preguntar si en alguna ocasión alguno de los miembros de su familia *ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales*, las participantes reportan afirmativamente al cónyuge con un 5.2 %; a los padres, cada uno con el 0.6 %; a otro familiar con el 3.2 %; a un hijo con el 0.3 %; a un hermano o alguno de los suegros con el 0.3 %. El cónyuge y la madre son los familiares que en este evento fueron señalados en la opción “siempre”. Este resultado va en línea con el anterior, lo cual genera preguntas que este estudio no alcanza a responder.

Si bien las cifras permiten aproximarse a la comprensión del fenómeno, en cuanto a los tipos y las formas en que se evidencia, la violencia intrafamiliar es un fenómeno mundial que vincula las representaciones sociales ancladas en la cultura. Esto impide reconocer como actos de maltrato y violencia algunos comportamientos que se transmiten de una generación a otra. Asimismo, explica su naturalización según condiciones de género, raza, nivel educativo, estrato socioeconómico, entre otras (Orbea, 2017).

Con el fin de hacer una aproximación a las representaciones sociales, se realizaron análisis descriptivos de 12 afirmaciones construidas a partir de los mitos identificados por Barnett *et al.* (2011).

Percepción de la violencia intrafamiliar

Como se aprecia en la Tabla 1 respecto de las percepciones de la VIF, los mayores grados de desacuerdo con algunas afirmaciones son asignados por las participantes a *cuando una persona recibe maltrato es porque se lo ha buscado*, en un 86.4 %, en contraste con un 4.9 % que expresan estar de acuerdo. Otra de ellas es la que corresponde a *es normal recurrir a la violencia para solucionar conflictos*, con un desacuerdo del 90.5 %, en contraste con un 5.2 % que expresa algún grado de acuerdo. Así mismo, a la afirmación *el hombre debe dejar claro que es él quien manda en el hogar*, las participantes expresaron niveles de desacuerdo de 86.4 %, en contraste con un 6.8 % que está de acuerdo y en total acuerdo. La afirmación *la falta de recursos es responsable de la violencia intrafamiliar* es otra de las que se evaluaron con algún grado de desacuerdo, en este caso un 66.9 %, frente a un 17.8 % que reportó algún nivel de acuerdo.

Respecto de las afirmaciones con mayores niveles de acuerdo, *lo que ocurre dentro de una familia es privado: la ropa sucia se lava en casa* ocupa el 61.3 %; *el consumo de alcohol y drogas es causa de violencia intrafamiliar* obtuvo un 49.7 %; mientras que *los padres tienen derecho a castigar a los hijos como y cuando lo consideren adecuado* tuvo un 58.7 %; todo lo anterior se constituye en un potencial de trabajo de las instituciones con las familias y las comunidades en lo referente al diseño de acciones que aporten al cambio cultural.

Tabla 2

Percepciones sobre la violencia intrafamiliar

Evento	1. Totalmente en desacuerdo		2. En desacuerdo		3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		4. De acuerdo		5. Completamente de acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Cuando una persona recibe maltrato es porque se lo ha buscado	202	65.6	64	20.8	27	8.8	7	2.3	8	2.6
Una persona maltratada es culpable por permanecer junto a quien la maltrata	90	29.2	66	21.4	31	10.1	75	24.4	46	14.9
La familia debe mantenerse unida a cualquier costo	80	26.0	60	19.5	46	14.9	71	23.1	51	16.6
Las personas que agreden a sus familiares son violentas por naturaleza	109	35.4	82	26.6	53	17.2	42	13.6	22	7.1
Las personas que agreden a sus familiares también fueron maltratadas en su infancia	60	19.5	46	14.9	83	26.9	93	30.2	26	8.4
Es normal recurrir a la violencia para solucionar conflictos	216	70.1	63	20.5	13	4.2	11	3.6	5	1.6

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Evento	1. Totalmente en desacuerdo		2. En desacuerdo		3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		4. De acuerdo		5. Completamente de acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
El consumo de alcohol y drogas es causa de violencia intrafamiliar	86	27.9	38	12.3	31	10.1	73	23.7	80	26.0
La falta de recursos económicos es responsable de la violencia intrafamiliar	128	41.6	78	25.3	47	15.3	46	14.9	9	2.9
La violencia física es más grave que la violencia verbal o emocional	121	39.3	49	15.9	47	15.3	62	20.1	29	9.4
Los padres tienen derecho a castigar a los hijos como y cuando lo consideren adecuado	59	19.2	35	11.4	33	10.7	115	37.3	66	21.4
El hombre debe dejar claro que es él quien manda en el hogar	190	61.7	76	24.7	21	6.8	11	3.6	10	3.2

Fuente: Elaboración propia.

Los análisis evidencian que mínimo alguna vez las mujeres han sido víctimas de algún evento de violencia, sin embargo, solo el 32.5 % reconoce abiertamente ser víctima de la violencia intrafamiliar, mientras que el 67.5 % manifiesta no haber sido víctima del fenómeno, lo que muestra la naturalización de la violencia en la historia familiar.

Los análisis muestran la violencia intrafamiliar que padecen las madres y/o cuidadoras. Se observa que la violencia está presente en la historia familiar de los niños y niñas vinculados a la modalidad DIMF, lo cual se constituye en un riesgo para su desarrollo integral y, a la vez, en un reto para el diseño de acciones de orientación y asesoría familiar. Asimismo, se requieren acciones de educación familiar en lo relacionado con el fortalecimiento de los vínculos maritales y parentales, el control de las emociones y la parentalidad positiva.

No obstante, han cambiado las ideas sobre algunos mitos, aún se mantienen algunas nociones que justifican y naturalizan el uso de la violencia en las relaciones entre los cercanos, por lo que es necesario seguir avanzando en el desarrollo de acciones con las comunidades que promuevan el cambio cultural.

Discusión

El estudio del cual deriva el presente artículo se planteó como propósito caracterizar la violencia intrafamiliar y de pareja que sufren las madres y cuidadoras, pues constituye un factor de riesgo para el desarrollo integral de los niños y niñas del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en la modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar (DIMF) del ICBF. Igualmente, se buscó aportar evidencia empírica para el fortalecimiento del programa con el fin de potenciar el esfuerzo de atención y manejo del fenómeno de la violencia intrafamiliar por sus implicaciones en todo el grupo familiar.

Los resultados confirman los tipos de violencia que sufren las mujeres y a los que se ven expuestos los niños y las niñas, lo que limita su pleno desarrollo, y que han sido descritos por el INMLCF y otros estudios previos en el país (Acosta-Vélez, 2015; Manjarrés, 2016; Romero, 2017; Rodríguez & Buitrago, 2018; Lemos & Echeverri 2018). Sin embargo, este difiere de ellos por cuanto proporciona información adicional, pues describe la frecuencia y las formas en las que se presenta cada uno de los tipos de violencia. Es de anotar que el INMLCF solo registra la violencia física y la sexual.

Asimismo, los resultados confirman el planteamiento de González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) respecto de reconocer la violencia intrafamiliar como uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas.

De otra parte, los resultados muestran la utilidad de la teoría sistémica y, en particular, la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), en cuanto a la interrelación de los sistemas persona, familia, comunidad, cultura e instituciones, que en el marco de los estudios de violencia intrafamiliar muestran la mutua afectación entre estos, lo cual indica la importancia de vincular a la comunidad en los procesos. Igualmente, confirman los planteamientos de Romero (2017) acerca de que existe la probabilidad de que los niños y las niñas expuestos a la violencia intrafamiliar directa o indirecta, en la edad adulta reproduzcan la dinámica de violencia. Asimismo, Ordóñez-Fernández y González-Sánchez (2011) señalan que la “exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores” (p. 3) que repercute en las áreas afectiva, social y cognitiva, afectando, a su vez, la competencia social y el rendimiento escolar.

Por otra parte, el estudio confirma la necesidad de fundamentar las políticas de prevención y atención en la evidencia empírica resultado de la investigación científica, dado que las experiencias vividas en la infancia, en el largo plazo también repercuten como un modelo intergeneracional de abuso de poder que se ve reflejado en las creencias, valores y prácticas; en la resolución de conflictos; en las relaciones personales; y sobre la vida familiar futura. Asimismo, los resultados

confirman el planteamiento de González-Arana y Molinares-Guerrero (2010) respecto de reconocer la violencia intrafamiliar como uno de los fenómenos cotidianos que más contribuye al deterioro de la calidad de vida de las personas.

Reconocer la importancia de estudiar los problemas que afectan a la familia es una necesidad de las sociedades modernas porque, como lo afirma Kliksberg (2008), es un escenario decisivo en términos de desarrollo por su impacto en el cuidado y la educación de las personas, en el aprendizaje de valores éticos y prácticas saludables, en la construcción de identidades, la formación de la inteligencia emocional y la expresión del amor y la espiritualidad.

En la operación de la modalidad DIMF se reconoce el interés explícito en la violencia intrafamiliar, sin embargo, no se dispone de información suficiente y pertinente para su abordaje, dado que no se cuenta con una caracterización detallada de la violencia intrafamiliar en las familias vinculadas. Es decir, las acciones adelantadas se ven limitadas a la activación de las rutas de atención, pero la magnitud del fenómeno requiere sumar otras formas de atención que vinculen, para el desarrollo integral de los niños y las niñas, las situaciones familiares de complejidad y las afectaciones particulares.

El mayor aporte del estudio es que presenta información desagregada por tipos y formas de violencia, frecuencia de los eventos e información sobre 7 miembros de la familia de origen, política y propia, lo cual se constituye en un avance –ya que permite identificar dinámicas específicas de las familias– y conlleva proponer acciones particulares de prevención y atención que garanticen el desarrollo integral de los niños y las niñas en cada territorio y familia. Otra contribución del estudio es que se dispone de un instrumento corto y de fácil aplicación para realizar la caracterización de la violencia intrafamiliar en las familias vinculadas a la modalidad; asimismo, permite potenciar las acciones comunitarias de prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja.

Finalmente, los resultados de este estudio permitirán avanzar en la comprensión del fenómeno y en la fundamentación, diseño y rediseño de acciones gubernamentales y ciudadanas en el marco de las políticas públicas orientadas a la superación de la violencia intrafamiliar y, en consecuencia, al desarrollo de la primera infancia.

Por la relevancia práctica de los resultados, se sugiere para posteriores investigaciones profundizar, mediante estudios cualitativos, en las percepciones sobre la violencia intrafamiliar de las madres y/o cuidadoras de los niños y las niñas, asimismo en la naturalización de la violencia al interior de la familia.

Conclusiones

Los resultados muestran que los tipos y formas de violencia intrafamiliar y de pareja se encuentran presentes en las familias vinculadas a la modalidad DIMF, lo cual sugiere la importancia de ajustar las acciones que promuevan el cambio cultural hacia relaciones no violentas entre los miembros de la familia y en otros ámbitos de vida cotidiana.

En esta línea de análisis, en los resultados obtenidos se evidencia que el mayor tipo de violencia que se presenta es la psicológica, seguida de la física, la económica y la sexual, lo que se constituye en un indicador para priorizar las acciones educativas de prevención de la violencia intrafamiliar.

Igualmente, se observa la reproducción de los ciclos de violencia entre las generaciones, así como la prevalencia de los tipos y formas que ejercen 7 miembros de la familia, y la exposición de las madres y cuidadoras en sus familias de origen, políticas y propias. Asimismo, el riesgo de los niños y las niñas a reproducir los modelos de trato violento, dado que los actos de violencia son repetitivos en la historia familiar de las participantes; igualmente, se identifican los mayores perpetradores de violencia en la familia.

No obstante, los avances en desarrollos normativos, implementación de políticas y programas de prevención y atención, su aplicación ha sido marginal. Los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia en Colombia deben priorizar, por tanto, la atención centrada en la persona, en la familia y en las comunidades, de tal manera que permita mayor autonomía al operador en la propuesta de acciones o estrategias en el componente familia, comunidad y redes, de acuerdo con las particularidades de cada territorio. Es decir, es necesario optimizar un proceso de caracterización de las familias en cuanto a la VIF que dé cuenta de las necesidades reales y contextuales para la prevención y mitigación de esta. Se puede, así, garantizar la apropiación y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia por cuanto las entidades municipales asumen la responsabilidad política, económica y social con los programas de atención integral a la primera infancia.

Finalmente, los resultados hacen evidente que debe trabajarse en la dinámica familiar y con las comunidades con el fin de aportar a la construcción de capital humano y social, lo cual reporta también a la construcción de paz.

Financiamiento

Para el desarrollo de esta investigación se contó con el aval y apoyo financiero del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana.

Agradecimientos

A las participantes en el estudio por su disposición para compartir su tiempo y la intimidad de su vida familiar.

Conflictos de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Acosta-Vélez, M. (2015). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Forensis. Datos para la Vida*, 199-222. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>
- Barnett, O., Miller-Perrin, C., & Perrin, R. (2011). *Family Violence across the Lifespan*. Sage Publications.
- Barreto-Zorza, Y. M., Enríquez-Guerrero, C., Córdoba-Sastoque, A. M., Rincón-García, K. P., Bustos-Sánchez J. D., López-Bernal, A. S., Méndez-Rivas, D., & Rincón-López, J. V. (2018). Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 20(4), 438-444. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n4.61085>

- Bautista N. (2016). De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas. Perspectivas de Psicología*, 12(1), 83-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a07.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Ediciones Paidós, Barcelona
- Congreso de Colombia. (26 de mayo 2015). Decreto 1084 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1084_2015.htm
- Congreso de Colombia. (2 de agosto 2016). *Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm
- Deambrosio, M., Gutiérrez de Vázquez, M., Arán-Filippetti, V., & Román, F. (2018). Efectos del maltrato en la neurocognición. Un estudio en niños maltratados institucionalizados y no institucionalizados. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 239-253. <https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16114>
- Docal-Millán, M. C., Cabrera-García, V. E., & Salazar-Arango, P. A. (2017). Estado actual de la investigación académica: una mirada a los estudios colombianos. En S. Idrovo-Carlier y C. Torres-Castillo, *El lado humano de la sostenibilidad: Reflexiones desde lo privado y lo público* (págs. 19-46). Universidad de La Sabana.
- Docal- Millán, M.C., Akl- Moanack, M.P., Torres, M.S., Valencia y Cruz (2018). Escala de Medición de la Violencia: Tipos, Frecuencia y Severidad en Hombres y Mujeres Colombianos (en prensa)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2017). *La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*. <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>
- Galvis-Doménehc, M., & Garrido-Génoves V. (2016). Menores, víctimas directas de la violencia de género. *Boletín Criminológico*, (165), 1-10. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2016.v22i2016.7518>

González-Arana, R., & Molinares-Guerrero, I. (2010). La violencia en Colombia. Una mirada particular para la comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos visible la violencia no mediática. *Revista Investigación y desarrollo*, 18(2), 346-369. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612010000200007&lng=en&nrm=iso

Hernández-Pita, I. (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. Editorial Científico Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Hernando-Gómez, A., Maraver-López, P., & Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-19. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/44745/46786>

Hudson, W. W., & McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 873-888.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). *ABC. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Jaramillo-Sierra, A. L., & Ripoll-Núñez, K., (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 55-70. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.06>

Kliksberg, B. (2007, 27-28 de septiembre). *La familia en América Latina. Un tema decisivo* [Conferencia inaugural]. Congreso Internacional sobre Población, Vida y Desarrollo. Evidencias e interrogantes en los albores del siglo XX, Bogotá, Colombia.

Lemos, E., & Echeverri, N. (2018). Comportamiento de la violencia de pareja Colombia, año 2018. *Forensis. Datos para la Vida*, 197-228. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf>

Ley 1257 (2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008. https://convergenciaconoa.org/wp-content/uploads/2017/07/Ley_1257-de-2008.pdf

Linton, R. (1965). *Cultura y personalidad*. Fondo de Cultura Económica. México 156

López-Díaz, Y. (2020). La familia de hoy: cambios y permanencias. *Trabajo Social*, 22(2), 11-18. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.87138>

Maneiro, L., Gómez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2016). Maltrato infantil y violencia familiar: exposición dual y efectos en la transgresión adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, 33(2), 111-120.

Manjarrés, M. (2016). Comportamiento de la violencia de pareja en Colombia, año 2016. *Forensis. Datos para la Vida*, 306-351. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

Marshall, L. (1992). Development of the Severity of Violence against Women Scales. *Journal of Family Violence*, 7, 103-121. <https://doi.org/10.1007/BF00978700>

Montoya, B. (2016). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia, 2016. *Forensis. Datos para la Vida*, 210-305. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

Montoya-Zuluaga, D. M, Castaño-Hincapié, N., & Moreno-Carmona, N. D. (2016). Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción de bienestar. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 181-200. <https://doi.org/10.21501/22161201.1274>

Moreno-Acero, I. D., Sanabria-Parrado, W. A., Nocua-Gaona, I., Guzmán-León, E. L., Silva-Martínez, J., & Caicedo-Ramos, L. Y. (2019). Prácticas educativas familiares en contextos de vulnerabilidad social. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), 399-425. <https://doi.org/10.21501/22161201.2765>

Murphy, S., Elklist, A., & Shevlin, M. (2017). Child Maltreatment Typologies and Intimate Partner Violence: Findings from a Danish National Study of Young Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(3-4), 1-16. <https://doi.org/10.1177/0886260517689889>

Orbea M., (2017). ¿Hasta que la muerte los separe? La violencia de pareja en la Tercera Edad. *Novedades en Población*. 26, 134-144

Ordóñez-Fernández, M., & González-Sánchez, P. (2011). Las víctimas invisibles de la violencia de género. *Revista Clínica Médica Familiar*, 5(1), 30-36. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2012000100006>

- Palacio, M. C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 46-60. http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf
- Rodríguez, D., & Jiménez Buitrago, L. (2018). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia, año 2018. *Forensis. Datos para la Vida*, 137-196. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf>
- Romero, J. (2017). Comportamiento de las lesiones por violencia intrafamiliar. Colombia, 2017. *Forensis. Datos para la Vida*, 171-254. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>
- Valdez-Santiago, R., Híjar, M., Salgado, N., Rivera, L., Ávila, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de gravedad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48(Suppl: 2), 221-231.
- Vallejo, C. (1999). Pobreza como efecto: problema de equidad. En C. Corredor (Ed.), *Pobreza y desigualdad reflexiones conceptuales y de medición* (pp. 104-106). Cinep.